

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Múltiples)	Oficinas y dependencias que atienden el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en vivo, canales sociales, call center, WhatsApp, Instagram)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5.	Inversión de garantías para el economista popular y solidario	<p>Las entidades que ofrecen este servicio garantizan inversiones realizadas entre organizaciones del sector financiero popular y solidario.</p> <p>Para poder acceder al servicio de garantías, las Organizaciones deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar habilitadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Contar de apoyo para garantizar operaciones de crédito y no estar en mora con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Suscribir el contrato para acceso al servicio de garantías (Fondo de Garantía de la Economía Popular y Solidaria). 	<p>Emisión de garantía de Inversión entre organizaciones del sector financiero popular y solidario COFAPS.</p> <p>En Brev:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al botón "Fondo en Brev" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gobierno.gub.ec/tema/1140/webform y leer el formulario. 2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Si el caso es una respuesta positiva la solicitud de garantía enviada por el 100% del monto garantizado por parte de la organización captadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante) <p>Como Electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito acumulado como electrónico: inviestgarantias@finanzaspopulares.gub.ec 2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Si el caso es una respuesta positiva la solicitud de garantía enviada por el 100% del monto garantizado por parte de la organización captadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario. 2. Certificado de depósito a plazo fijo. 3. Pagares endosados a favor de la CONAFIPS por el 100% de la inversión garantizada. 		08:30 a 17:30	Gratis	5 días	<p>Personas naturales y jurídicas registradas en la Superintendencia de Bancos, Seguros y Fideicomisos.</p> <p>Ahorro y Crédito, Bancos Comerciales registradas en la Superintendencia de Bancos, Seguros y Fideicomisos.</p>	<p>Oficina que atiende el servicio de Garantías Populares y Solidarias</p> <p>Cuarto Piso</p>	No aplica	<p>3. Teléfonos: (093) 382 1555 ext. 229</p>	No	<p>http://gobierno.gub.ec</p> <p>inviestgarantias@finanzaspopulares.gub.ec</p>	No aplica	17	312	100 %
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												<p>Portal de Trámites Ciudadanos</p>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		